



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA WILIFER CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía WILIFER CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Pangua provincia de Cotopaxi, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 28 de enero de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pangua, el 27 de marzo de 2014.

CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del artículo segundo del estatuto de la compañía WILIFER CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 21 de julio de 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.193 de 15 de septiembre de 2016.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Segundo Wilberto Millingalli Falcón, en calidad de gerente de la compañía WILIFER CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.193 de 15 de septiembre de 2016, aprobó el cambio de domicilio del cantón Pangua al cantón Pujilí, pertenecientes a la provincia de Cotopaxi y la reforma del artículo dos del estatuto de la compañía WILIFER CIA. LTDA.; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía WILIFER CIA. LTDA., del cantón Pangua al cantón Pujilí, pertenecientes a la provincia de Cotopaxi, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo dos del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO DOS: DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Pujill, provincia de Cotopaxi (...)"

Ambato, 15 de septiembre de 2016

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP
Exp. 179490	
Trámite 1651	